

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3534 FERROL.

Doña Covadonga Gutierrez Lazaro, Secretaria judicial del Juzgado de instrucción Número 1 de los de Ferrol (antiguo Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Ferrol),

Hago Saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita Auto de Jurisdicción Voluntaria de Juicio Universal de Adjudicación de Bienes bajo el número 297/00 a instancia de la Procuradora Doña Ana Belen Seco Lamas en nombre y representación de la Asociación Nuestra Señora de Chamorro, sobre división y adjudicación de los bienes de la fallecida Doña M^a Felix Feal Garcia titular del documento nacional de identidad número 32.637.018 con último domicilio en lugar de A Torre número 7 Magalofes (Fene), fallecida en Ferrol el día 30 de diciembre de 1999 en estado de soltera y sin descendencia y habiendo otorgado testamento el día 10 de noviembre de 1998 ante el Notario de Fene Don Alberto M^a Romero Neira, instituyendo heredero de todos sus bienes, derechos y acciones a la persona, o personas que la cuiden y asistan hasta su fallecimiento, y para el caso de que no existiera dicha persona o personadas a aquella institución benéfica o asilo que así lo hiciera.

Haciendo constar que han comparecido en la condición de únicos herederos Don Juan Angel Feal Garcia, Doña Manuela Anca Amo, Doña Laura y Don Rafael Feal Anca, alegando derecho a los bienes, representados por la procuradora Señora Fernández Díaz.

En su virtud por el presente se practica segundo llamamiento a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de 2 meses a contar al siguiente a la publicación del presente.

Y para que se inserte y publique en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, Diario de Tirada Regional, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fene y Tablón de Anuncios de este Juzgado expido el presente.

Ferrol, 27 de febrero de 2008.- El/La Secretario.

ID: A090006318-1